

CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL EN EL QUE SE EVIDENCIA QUE SE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DURANTE EL RESPECTIVO AÑO. (NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACION ROTARIA DE TULUA** entidad sin ánimo de lucro, certificamos que:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 364-5 parágrafo 2 numeral 13, y lo señalado en el artículo 1.2.1.5.1.3 numeral 9 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, los suscritos certifican que la **FUNDACION ROTARIA DE TULUA** identificado con **Nit: 891.901.268-6**, ha cumplido con los requisitos y disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios, durante el año 2021, para solicitar la calificación en el régimen especial.

Que la **FUNDACION ROTARIA DE TULUA** se encuentradebidamente constituido, tal como consta en certificado de existencia y representación, registrados con personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Valle del Cauca mediante resolución No 03997 del 09 de noviembre de 1963.

Que los aportes a la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno a sus aportantes, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni tampoco generaran en los casos de una eventual disolución y liquidación.



Que los excedentes no han sido distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni tampoco lo serán en los casos de una eventual disolución y liquidación.

La Fundación Rotaria de Tuluá, desarrolla una actividadmeritoria relativa a la la ayuda en diferentes órdenes a la comunidad en general, en especial la beneficencia, la salud física y mental y la educación en favor de las clases menos favorecidas

Que por el año gravable 2021 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1116607761408.

Conforme lo anterior, damos fe que **LA FUNDACION ROTARIA DE TULUA** durante la ejecución de sus actividades del año 2021 y a la fecha de expedición de la presente certificación, ha cumplido con todos los requisitos predicables de una Entidad Sin Ánimo de Lucro.

El presente certificado se expide en la ciudad de Tuluá, a los 30 días del mes de marzo de 2022.

 JUAN GUILLERMO VALLEJO ANGEL C.C. 711.577.253 REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ROTARIA DE TULUA	 AYDA LILIANA SILVA ZAPATA C.C. 66.829.077 T.P. 101256-T REVISOR FISCAL
--	---

